

#### Delegación de Fiestas y Tradiciones



Departamento de Ferias y Festejos Pl. de Orive, 2 14071 CÓRDOBA TELÉF.: 957 485001 CÓDIGO RAEL: JA01140214

> RFF: VP 2024 Plazo solicitudes Actividades Festivas

## **NOTA INFORMATIVA**

Se informa, con carácter general, que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 73, de 16 de abril de 2024, se ha publicado Edicto relativo a la aprobación de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FIESTAS POPULARES Y TRADICIONALES DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2024, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local N.º 277/24 de 27 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada edición será desde el día 17 de abril al 31 de octubre de 2024, ambos inclusive.

Las citadas bases, junto con la documentación anexa, se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es) y a nivel informativo en en la página web de este Ayuntamiento (www.cordoba.es).

> EL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS. (fecha y firma electrónicas)



FECHA Y HORA





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

339bdb3523122a0e7682cac41b982a99514afbca

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: d045b29bb3ec4be1088dce48a7a6f7d96dc69dee1ef2d25b2341810e9b87b20dbda885e1a432587959c1b d9780100a0d66e4642f745bf28ea977b196b79df152

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0016646\_2024\_000000000000000000000020508358

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/04/2024 08:46:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 339bdb3523122a0e7682cac41b982a99514afbca

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf